

EXTERNO (Para distribución general)
54/01/94/s
AU 171/94

Índice AI: EUR

29 de abril de 1994

Distr: AU/SC

Temor de ejecución inminente

ARMENIA: Dos prisioneros de guerra de Azerbaiján

=====

Amnistía Internacional teme que dos prisioneros de guerra de Azerbaiján se enfrentan a una ejecución inminente en Armenia tras haber sido declarados culpables de asesinato. La organización cree que fueron juzgados por el Tribunal Supremo de Armenia, en cuyo caso las sentencias fueron pronunciadas sin derecho de apelación. En tal caso su único recurso consistiría en solicitar clemencia al Presidente Levon Ter-Petrosyan.

Según unos reportajes publicados en la prensa local, los dos prisioneros de guerra se encontraban en un grupo de ocho, ninguno de cuyos nombres es conocido por Amnistía Internacional, que fueron juzgados en la capital armenia de Yerevan en un proceso que al parecer concluyó en abril de 1994. Según un informe aún por confirmar, los acusados fueron declarados culpables de asesinar a tres personas de etnia armenia en la región de Kelbajar de Azerbaiján a principios de 1993. Los demás acusados han sido condenados a períodos de prisión de entre 12 y 15 años.

Si bien no se tiene constancia de ejecuciones de armenios en los últimos años, Amnistía Internacional teme por la vida de los azerbaijanis a la luz de las recientes muertes de otros prisioneros de guerra en Armenia. A principios de abril de 1994, un forense rechazó las pretensiones armenias de que seis de estos prisioneros hubieran resultado muertos al intentar escapar, afirmando que los rasgos comunes de sus heridas "sugerían claramente ejecuciones por disparos".

INFORMACIÓN GENERAL

Las relaciones entre las vecinas repúblicas ex soviéticas de Armenia y Azerbaiján han sido muy tensas en los últimos años debido a los enfrentamientos por la posesión de Karabaj, una zona de Azerbaiján poblada principalmente por personas de origen étnico armenio. Se dice que miles de personas han muerto en el curso del conflicto armado que se ha extendido fuera de Karabaj a otras zonas de Azerbaiján ocupadas en la actualidad por fuerzas de etnia armenia. Una de estas zonas es Kelbajar, en la frontera con Armenia y que fue escenario de una ofensiva por las fuerzas étnicas armenias a principios de 1993. El gobierno armenio ha declarado que proporciona apoyo moral y material a los miembros de la etnia armenia en Azerbaiján, pero ha rechazado en repetidas ocasiones que soldados de su ejército estén

participando en los enfrentamientos.

Tanto Armenia como Azerbaiján retienen la pena de muerte y tienen a condenados en espera de ejecución. En Azerbaiján cabe destacar el caso de tres personas de origen étnico armenio acusados de delitos violentos relacionados con el conflicto por Karabaj. No hay constancia de ejecuciones de este tipo de condenados a muerte en Azerbaiján, aunque otros seis condenados a muerte de origen armenio han muerto en prisión a lo largo de los últimos dos años.

Amnistía Internacional no se posiciona con respecto a disputas territoriales. Sin embargo, la organización se opone a la pena de muerte en todos los casos sin reserva por considerar que se trata de una violación del derecho a no ser sometido a tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, tal y como se proclama en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Amnistía Internacional sigue instando tanto al presidente de Armenia como al presidente de Azerbaiján a que conmuten todas las condenas a muerte pendientes de ejecución en sus respectivos países.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, ruso, armenio o en el propio idioma del remitente:

- ! instando a que se conmuten las condenas a muerte de estos dos prisioneros de guerra azerbaijanis;
- ! instando a que se conmuten todas las demás condenas a muerte pendientes de ejecución;
- ! instando a que se otorgue a todos los condenados a muerte en Armenia el derecho a apelar a un tribunal superior, de acuerdo con las normas internacionales pertinentes en materia de derechos humanos;
- ! señalando que Amnistía Internacional no se posiciona con respecto a disputas territoriales, y que en estos casos está únicamente preocupada por la aplicación de la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

President Levon Ter-Petrosyan
Marshal Bagramyan boulv. 19
375095 Yerevan
República de Armenia

Telegramas: President Ter-Petrosyan, M. Bagramyan 19, 375095
Yerevan, República de Armenia
Fax: + 8852 52 15 81
Tratamiento: Dear President / Excelentísimo Señor

2) Jefe del Departamento de Indultos Presidenciales:

Levon Pogosyan
Head of the Presidential Pardons Department
375095 Yerevan
República de Armenia

Telegramas: Pogosyanu L, Otdel pomilovaniya pri presidente,
375095 Yerevan, República de Armenia
Tratamiento: Dear Chairman / Excelentísimo Señor

COPIAS A:

1) Procurador General

Ardavazd Gevorkyan
Procurator-General of Armenia
Shaumyan Square
375010 Yerevan
República de Armenia

2) Presidente del Tribunal Supremo de Armenia:

Tariel Barsegyan
Chairman of the Supreme Court of Armenia
Shaumyan, 6
375010 Yerevan
República de Armenia

3) Presidente de la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos y Nacionalidades:

Rafael Papayan
Chairman of the parliamentary commission on
human rights and nationalities
M. Bagramyan, 19
375095 Yerevan
República de Armenia
Fax: + 8852 52 15 81

4) Ministro de Asuntos Exteriores:

Vagan Papasyan
Minister of Foreign Affairs
M. Bagramyan, 19
375019 Yerevan
República de Armenia
Fax: + 8852 52 70 22

y a la representación diplomática de Armenia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de junio de 1994.